



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 AGO 2011	
Recibido.....	1351.....Hs.
Exp. N°.....	05337.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, la Secretaría de Asuntos Penitenciarios y el Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias, informe:

- Los motivos de la renuncia de Analía Merlo a la Dirección del IAPIP y su reemplazo por Ana Ester Emmert
- Los resultados de la Auditoría realizada, si es que la hubiere, en las cuentas del IAPIP, el control de sus cuentas y el estado financiero de dicho organismo.
- Que organismo superior ordenó dicha Auditoría.
- Los nombres de los responsables de las direcciones de Administración del IAPIP y del Servicio Penitenciario.
- Los balances de los ejercicios 2008, 2009 y 2010 del IAPIP.
- Si, eventualmente, la renuncia de la señora Analía Merlo a la Dirección del IAPIP tuvo que ver con los resultados de la Auditoría presuntamente realizada en dicho organismo.
- Los listados de las entregas al Ministerio de Educación de mobiliario escolar por parte del IAPIP durante los años 2008, 2009 y 2010.
- El listado completo de las retribuciones percibidas por los internos de las distintas Unidades Penitenciarias dependientes del Ministerio de Seguridad que cumplen tareas laborales bajo la órbita del IAPIP durante los ejercicios 2008, 2009 y 2010.


ALBERTO MONTI
Diputado Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ha causado una profunda conmoción en los ambientes relacionados con el Ministerio de Seguridad, la Secretaría de Asuntos Penitenciarios y el IAPIP la intempestiva salida de su cargo de la ex Directora de este último organismo, Analía Merlo, y su reemplazo por Ana Ester Emmert, a pocos días de cumplirse los 25 años de ese Instituto Autárquico, tras la realización de una Auditoría contable ordenada por el gobierno provincial sobre las cuentas de dicha repartición provincial.

En su edición del pasado 19 de agosto, el periódico El Corondino, publicado en la ciudad de Coronda atribuye declaraciones a la señora Merlo donde la misma expresa que "tal vez terminó un ciclo, y en todo caso habría que preguntarle al Secretario de Asuntos Penitenciarios, Leandro Corti, por qué todo fue tan rápido".

La misma edición del periódico de la ciudad de Coronda dice que "si bien Merlo nunca lo admitió, la velocidad del cambio y en el momento en que se dio fue muy rara. Paralelamente a esto el Instituto estaba siendo objeto de una auditoría contable y si bien no hay nada concreto que diga que estén relacionados la salida y el chequeo de números, dicen testigos que vieron a la directiva llorando en la mañana del martes en los pasillos penitenciarios".

Como cierre de dicha publicación se expresa lo siguiente: "¿Hubo facturas de vehículos, viajes, comidas que habrían llamado la atención? ¿Hubo abuso de los privilegios que el puesto generaba? ¿Es verdad que los números en la entidad en realidad estarían en rojo? ¿Hubo alguna cochera construida "por ahí" de manera "poco usual"? Preguntas debe haber más pero en definitiva "Muerta la reina, viva la reina" parece indicar el Gobierno que quiere que esta situación pase lo más rápido posible luego de que la lupa se posara sobre el Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias que el próximo jueves cumplirá 25 años de vida. Linda manera de festejar..."



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Mientras tanto, en el portal www.trascendiendomuros.com.ar que refleja diversos aspectos de la actualidad carcelaria en todo el país, se publica con fecha 25 de agosto que "nos encontramos con la noticia de que renunció la directora del I.A.P.I.P. Lic. Analia Merlo. Aunque según los periódicos oficiales que aseguran desconocer las causas de dicha determinación por parte de la directora, en la modelo, puertas adentro se sabe que tiene una causa abierta por malversación de fondos de gastos públicos ya que estaría usando la plata destinada al instituto para beneficios personales. Esto para nosotros no es ninguna noticia ya que hace tiempo que esta siendo investigada y los que la conocemos bien, sabemos que dentro de la unidad de Coronda, que es la que mas talleres tiene dependientes de esta institución, supieron apoderarse de proyectos de micro emprendimientos de varios compañeros".

El mismo sitio sigue afirmando que "además facturo matriculando las sillas y las mesas de escuela que se hacen en el taller de herrería, y que son destinadas como "trabajo de caridad social" usando la capacidad e inteligencia de compañeros para sacar sus propios réditos. También a fines del 2010 se facturo mucho dinero de la producción de pan dulce en el taller de panadería que nunca apareció, dinero que solo figura en los papeles".

En otro blog de denuncias sobre abusos en cárceles, <http://ciudadinterna.blogspot.com> se dice con respecto al IAPIP que "a nadie capacitan, a nadie educan, solo explotan, por dar un ejemplo: Un compañero que trabaja ochos horas diarias se le abona en negro la miserable suma de 150 pesos por mes... Si esto no es explotación que carajo es?".



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De acuerdo a información que obra en nuestro poder, la relación entre el Secretario de Asuntos Penitenciarios, Leandro Corti, y la ex Directora del IAPIP, Analía Merlo, era insostenible desde hacía ya varios meses, por diferencias de criterios sobre reinserción de internos, planta de personal de internos que accedían a trabajar en los talleres del IAPIP, lo que habría motivado la citada Auditoría y el desplazamiento de la funcionaria de su cargo y el sorpresivo reemplazo llevado a cabo días antes de los festejos de los 25 años de la fundación del IAPIP merecen al menos una explicación pública por la repercusión que ha suscitado tanto en ámbitos oficiales como en medios de comunicación.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


ALBERTO MONTI
Diputado Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL